



Instructivo firma digital de contrato

HughesNet®

1

Paso A

Tienes dos maneras de
firmar el contrato.

Paso A

Hemos **enviado a tu correo un link.** Haz click en él y accederás al contrato digital que deberás firmar **3 veces de manera electrónica.**



Hola JENNIFER,

Estás a un paso de convertirte en un cliente de HughesNet, el Internet de banda ancha que te conecta con el mundo.

Para poder continuar con tu pedido, por favor realiza el pago del Costo de Activación mediante el cupón de pago que ponemos a disposición al final de la compra.

Una vez pagado, procederemos a realizar la instalación.

Si aún no has firmado el contrato HughesNet, haz clic [aquí](#)

Si tienes alguna duda, por favor llámanos al 800-914-694

Gracias por preferirnos,

Equipo HughesNet

Síguenos: [@hughesnet.cl](#) [@](#) [f](#)

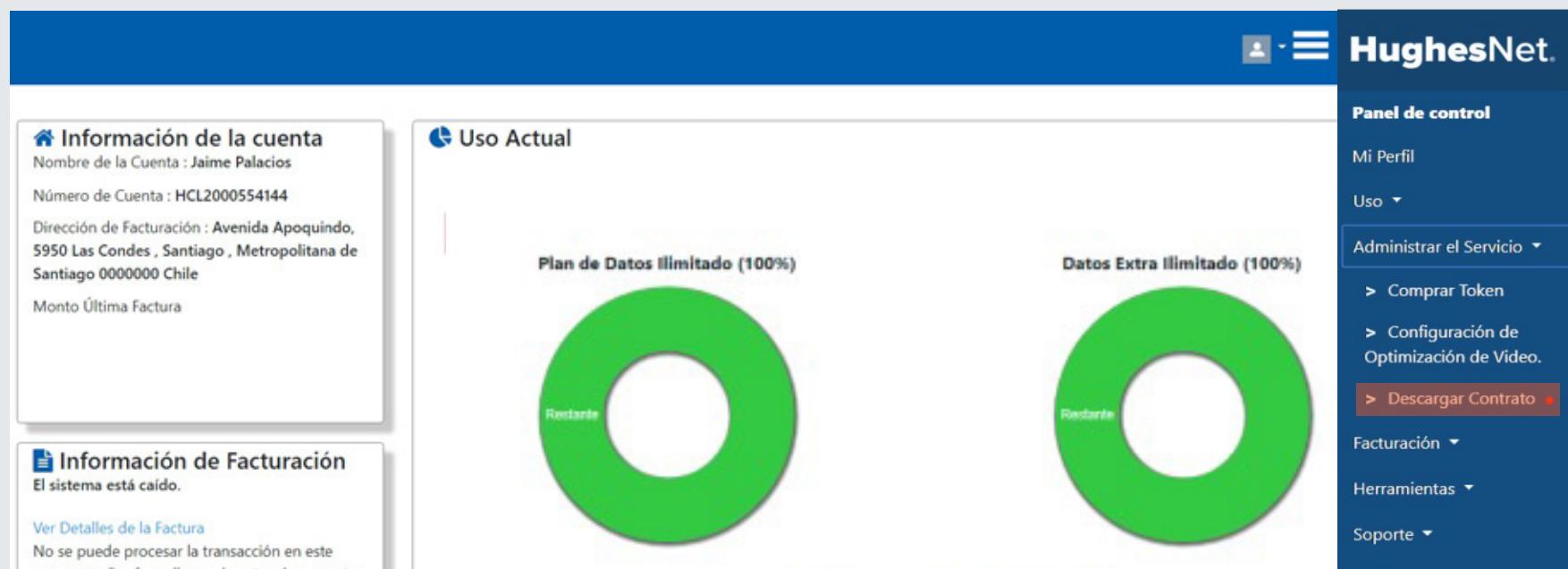
Para mayor información, llámanos al:
800 914 694

1

Paso B

Paso B

O lo puedes descargar
ingresado a **Mi cuenta**
en **Descargar Contrato**.



2

Paso

Verás en la pantalla abajo,
un recuadro gris donde
deberás colocar tu **primera
firma.**

Después de firmar deslizas
hacia abajo.

SE DESPLIEGA LA SIGUIENTE PANTALLA EN LA CUAL SE IDENTIFICAN LAS SIGUIENTES OPCIONES:

HughesNet®

FORMULARIO DEL SUSCRIPTOR

PARTE 1. Esta parte 1 del Formulario del Suscriptor (en adelante, "Formulario del Suscriptor") forma parte integrante del Contrato de Acceso Fijo de Internet y tiene por finalidad (i) identificar al Suscriptor, (ii) consignar la dirección de instalación del Equipo y el lugar de prestación de los Servicios, (iii) evidenciar la aceptación del Suscriptor de recibir los recibos de Hughes en forma electrónica, y (iv) describir el plan de servicio y las condiciones comerciales del plan tarifario, incluyendo los cargos aplicables.

1. INFORMACIÓN DEL SUSCRIPTOR

NOMBRES Y APELLIDOS	JENNIFER VALDERRAMA FLORES
TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de identidad (RUN)
NÚMERO	160316985
FECHA DE EXPEDICIÓN - DOCUMENTO IDENTIDAD	abril 13, 2015
FECHA DE EXPIRACIÓN - DOCUMENTO IDENTIDAD	abril 20, 2025
FECHA DE NACIMIENTO	abril 20, 1985
TELÉFONO FIJO	972488848
TELÉFONO CELULAR	972488840
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	tomasdinamarca@gmail.com
DIRECCIÓN DE CONTACTO	PARCELACION CAMPOS DE GOLCHAGUA, La Estrella, Cardenal Caro, O'Higgins, Chile
DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN	
DOMICILIO	PARCELACION CAMPOS DE GOLCHAGUA
COMUNA	La Estrella
CIUDAD / REGIÓN	Cardenal Caro / O'Higgins
DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN	PARCELACION CAMPOS DE GOLCHAGUA
CIUDAD/REGIÓN	Cardenal Caro / O'Higgins

CON ESTA FIRMA ACEPTA RECIBIR EL DOCUMENTO DE COBRO SOLAMENTE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS (EMAIL)



ENVIAR CONTRATO

3 | Paso

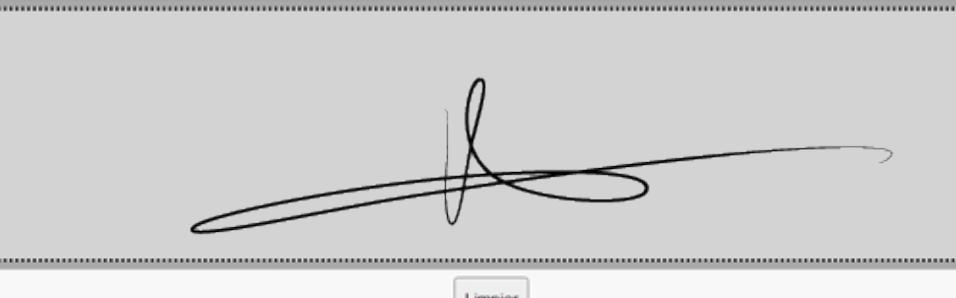
Realiza tu **segunda firma** en el recuadro gris que indicamos en la imagen.

CASILLA N°2 DONDE CLIENTE DEBE FIRMAR

17.9 PROHIBICIONES Y DEBERES SOBRE MATERIAL DE ABUSO SEXUAL INFANTIL. El Suscriptor declara conocer y aceptar los deberes y las prohibiciones aplicables a los proveedores o servidores, administradores y usuarios de redes globales de información, en virtud de las normas en contra de la pornografía infantil y el material de abuso sexual infantil.

Aceptación contrato mediante firma o cualquier otro medio válido:

Firma:



Limpiar

RUT: 160316985

Fecha: 16/11/2022

ENVIAR CONTRATO

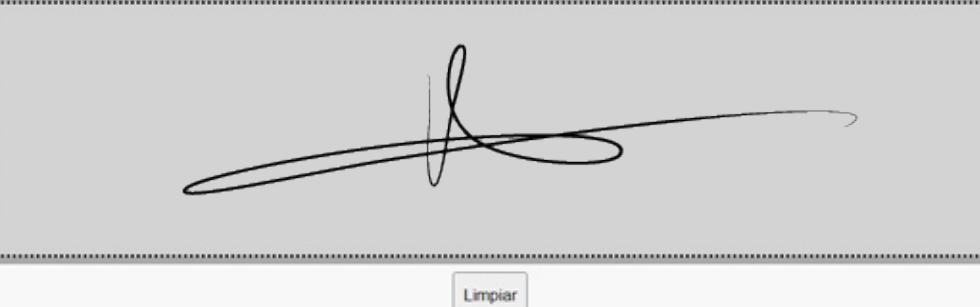
4 | Paso

Realiza tu **tercera firma** en el recuadro gris que te indicamos y luego presiona “**ENVIAR CONTRATO**”

CASILLA N°3 DONDE CLIENTE DEBE FIRMAR

terminación del Contrato y sus Anexos, se resolverá mediante arbitraje conforme al Reglamento Procesal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. vigente al momento de solicitarlo. Las partes confieren poder especial irrevocable a la Cámara de Comercio de Santiago A.G. para que, a petición escrita de cualquiera de ellas, designe a un árbitro arbitrador en cuanto al procedimiento y de derecho en cuanto al fallo, de entre los integrantes del cuerpo arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago. No obstante, cada parte tendrá el derecho de vetar hasta cinco árbitros del cuerpo arbitral antes señalado previo a la designación que haga dicho centro. En contra de las resoluciones del árbitro mixto no procederá recurso alguno, renunciando las partes expresamente a todos y cada uno de ellos. El árbitro quedará especialmente facultado para resolver todo asunto relacionado con su competencia y/o jurisdicción. El arbitraje será confidencial y el idioma de arbitraje será el español. Este mecanismo de resolución de conflictos se establece sin perjuicio del derecho del suscriptor a recurrir ante tribunal competente. Una versión impresa de este Contrato y de cualquier notificación entregada por medios electrónicos será admisible en procedimientos judiciales y administrativos que guarden relación o se basen en el presente Contrato en la misma medida y sujeto a las mismas condiciones que otros documentos comerciales y registros originalmente generados y conservados de manera impresa.

Firma:



A handwritten signature in black ink is placed over a dotted rectangular area representing a signature field. Below the signature field is a small rectangular button labeled "Limpiar".

RUT: 160316985
Fecha: 16/11/2022

ENVIAR CONTRATO

5 | Paso

Una vez terminado el proceso, recibirás un **correo de confirmación.**

HughesNet.

HUGHES DE CHILE
Mariano Sánchez Fontecilla, 310, of. 201.
Las Condes
Santiago de Chile
RUT: 76.780.486-5

CONFIRMACIÓN DE PEDIDO

Resumen del Pedido		
CL Alq 20 MEGAS1MG	Monto debido en la activación	Precio Recurrente
CL. 20 M 60 GB_3	\$1.261,00	\$1.261,00
CL. Alq Equi	\$1.261,00	\$1.261,00
Monto Total	\$2.522,00	\$2.522,00
Descuento Total	(\$0,00)	(\$0,00)
TOTAL	\$2.522,00	\$2.522,00
Impuestos aplicables	\$480,00	\$480,00
Precio Final	\$3.002,00	\$3.002,00

Información de la cuenta	
SAN	HCL2000245913
Fecha de orden	marzo 18, 2020
Número de contrato	128925937 E-9000063099

Los términos, que rigen el contrato, están disponibles para descargar en nuestro portal de Internet. Haga clic [aquí](#) para descargarlos.

GRACIAS

HughesNet®

Si aún tienes dudas contáctanos al **800 914 694**
o en la página web www.hughesnet.cl